



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

Resolución N° 333/2022

Acta Extraordinaria N° 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Micaela Rodriguez inserto en Exp 2022-81-1300-00411 para la venta de Tortas fritas y agua caliente

CONSIDERANDO: Los puntos presentados A) Rambla y 11 ; B) Rambla y 25 (montecito) ; C) Rambla y F Las Toscas

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Micaela Rodriguez para venta de tortas fritas y agua caliente en Rambla y calle 25 (Montecito) Parque del Plata.

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Rodrigo Lopez


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

